



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312663
Denominación del título	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Curso académico de implantación	2011/2012
Web del Centro/Escuela Politécnica Superior	http://www.uma.es/escuela-politecnica-superior/
Web de la titulación/Master en Prevención de Riesgos Laborales	http://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Politécnica Superior

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

- 1.1. Página web de la Universidad de Málaga (UMA) desde la que puede accederse a la información del título: <http://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales>
- 1.2. Página [web del Centro](#) desde la que puede accederse a información sobre el título complementaria a la anterior:
<http://www.uma.es/escuela-politecnica-superior/info/70143/masteres-oficiales-eps/>
- 1.3. Acciones de difusión del título:
 - Se realizan sesiones informativas dirigidas a estudiantes de grado para dar a conocer los objetivos formativos del título, plan de estudios, perfiles de acceso y egreso.
- 1.4. Página de la Cátedra de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de Riesgos Laborales de la UMA : <http://www.catedraprl.uma.es/index.php/master-prl>

2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

Desde la página web del Centro <http://www.uma.es/escuela-politecnica-superior/> puede accederse a la siguiente información:

- 2.1. [Información sobre el Centro](#), desde este enlace puede accederse a información sobre:
 - Órganos de Gobierno: composición de Equipo Directivo, Junta de Centro, Comisiones emanadas de Junta de Centro (Comisión Permanente de Junta de Centro, Comisión de Asuntos Económicos y Comisión de Proyectos Fin de Carrera), Comisión de Reconocimiento



<p>de Estudios (Grado y Máster), Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Ordenación Académica y Comisión de Trabajo Fin de Grado y Máster.</p> <ul style="list-style-type: none">- Normativa específica del Centro.- Calidad.- Departamentos con docencia en el Centro.- Historia, emplazamiento y accesos al Centro. <p>2.2. <u>Formación</u>, desde este enlace puede consultarse información sobre la oferta académica de grado y posgrado del Centro, titulaciones propias, movilidad estudiantil, horarios, calendario académico y calendario de exámenes.</p> <p>2.3. <u>Investigación</u>, donde se facilita información sobre grupos y líneas de investigación desarrolladas, así como sobre programa de doctorado.</p> <p>2.4. <u>Servicios e instalaciones</u>, desde este enlace puede obtenerse información sobre Secretaría, servicios generales (Biblioteca, Conserjería, Aulas y Laboratorios) y Colegio Profesional. Además de esto la página web del Centro ofrece acceso directo al Gestor de Quejas, Sugerencias y Felicidades de la Universidad de Málaga.</p> <p>3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...</p> <p>3.1. Aprobación del calendario académico y Plan de Ordenación Docente (POD) por parte del Consejo de Gobierno de la UMA, que regula la ordenación académica del curso en lo que se refiere a resoluciones, plazos, cronogramas e instrucciones de ejecución y planificación. Puede accederse a esta información desde el enlace: http://www.uma.es/media/files/POD_2014-15_Aprobado_CG_24_2_14.pdf</p> <p>3.2. Junta de Centro: Aprueba la programación docente y horarios de cada curso académico. Esta programación se materializa en las guías docentes, que ofrecen información detallada sobre organización docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, criterios y procedimiento de evaluación. Las modificaciones, derivadas de procedimientos de coordinación, han sido aprobadas en Junta de Centro previamente a su actualización y posterior publicación en la web del Centro. La totalidad de esta información se encuentra a disposición pública y puede consultarse en la siguiente dirección: https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:2563862469970204::NO::INICIO_LOV_TIPO_ES_TUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4,2015,403,5202,-1,-1</p>
--

Fortalezas y logros

<p>El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior confirman que el título proporciona información pública suficiente y relevante tanto al estudiante como a la sociedad en general.</p> <ul style="list-style-type: none">- La página web del Centro está adaptada a la normativa de la UMA, es fácilmente accesible, muestra la información de forma clara y bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.- El título dispone de una página web propia, que enlaza con la de la Cátedra de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de Riesgos Laborales de la UMA.
--

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-



II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la EPS aplicable al título está diseñado conforme a lo establecido por el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En noviembre de 2009 la ANECA emite un informe de evaluación del diseño del SGIC con valoración global positiva. El SGC se compone de dos manuales: Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC) y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (MPSGC). El Manual de Procedimientos del SGC consta de los siguientes procedimientos: Procesos Estratégicos (PE) del PE01 al PE06, Procesos Clave (PC) del PC01 al PC14 y Procesos de Apoyo (PA) del PA01 al PA12. Desde el inicio de su implantación han sido revisados y las modificaciones realizadas cuentan con el aprobado de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro. Con periodicidad anual se realiza la Memoria de Resultados del SGC de cada curso académico. En la página web del Centro pueden consultarse las memorias de resultados de los cursos académicos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro establece el conjunto de indicadores precisos que permiten evaluar el grado de satisfacción de los grupos de interés con respecto a las necesidades y expectativas definidas inicialmente. El título cuenta con 37 indicadores, 21 indicadores específicos y 16 indicadores de Centro, entre los cuales se encuentran las tasas definidas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA): graduación, abandono, eficiencia y rendimiento.

La Universidad de Málaga dispone de una herramienta informática (ISOTools) que permite gestionar toda la documentación asociada al SGC del Centro.

2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

De conformidad con lo establecido en la Memoria de Verificación del título, se ha procedido a la implantación del mismo, cumpliendo el cronograma definido. Anualmente se ha realizado la Memoria de Resultados en la que se analizan los resultados de los indicadores evaluados y se definen acciones de mejora al respecto. La elaboración del documento se realiza siguiendo el formato establecido en la aplicación informática ISOTools. Esta información puede consultarse en la web del Centro en el enlace:

http://www.uma.es/cms/base/redireccion_publica/base/basecontent/69288/

2.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGC de la EPS establece que debe realizarse una revisión periódica del mismo, así como de los resultados alcanzados. El estado de las revisiones periódicas realizadas se refleja en el documento F01-PA01 en el que se indica la edición vigente de cada proceso del MPSGC o documento del MSGC. Esta revisión se refleja igualmente en la Memoria de Resultados del SGC. Junto con la revisión del Sistema se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las



acciones de mejora programadas y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los resultados obtenidos y objetivos alcanzados son tenidos en consideración para la toma de decisiones del título y la planificación de nuevas acciones de mejora.

2.4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el [Reglamento del SGC](#) del Centro se establece, entre otros aspectos, la composición de la Comisión GC así como la realización de convocatorias y régimen de sesiones. La CGC del Centro ha mantenido las correspondientes reuniones trimestrales en las que se han abordado el análisis de objetivos, el cumplimiento de acciones de mejora, los resultados de indicadores y las peticiones realizadas a través del Gestor de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Tanto la convocatoria de reunión como el Informe Trimestral de Resultados (Acta de Reunión) de la misma se gestionan a través de la plataforma ISOTools. Las actas se publican en la web del Centro a la que puede accederse a través de la siguiente dirección: http://www.uma.es/cms/base/redireccion_publica/base/basecontent/72941/.

La CGC del Centro se ha reunido en 24 ocasiones desde el curso 2009 y su [composición](#) se ha modificado conforme a la implantación de los estudios de posgrado, estando integrada por el Director del Centro como Presidente, Coordinador de Calidad como Secretario, un vocal representante de cada título (profesor con vinculación permanente), un vocal representante de los estudiantes, un vocal representante del personal de administración y servicios y un vocal-asesor del Servicio de Calidad de la UMA (con voz pero sin voto).

2.5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La UMA dispone de una herramienta informática ISOTools que permite tanto la gestión documental como la realización de convocatorias y envío de comunicaciones relativas al SGC y sus procedimientos. Tienen acceso a ella todos los miembros de la CGC para consulta de documentación y comunicación de convocatorias de reuniones. Permite el acceso a información detallada sobre objetivos, planes de mejora, indicadores, procesos y resto de documentación asociada.

Esta información puede consultarse a través de la dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario:

Clave:

2.6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La Memoria de Resultados elaborada anualmente cuenta con un plan de mejora en el que se definen actuaciones específicas de mejora derivadas tanto de los resultados y logros alcanzados como del análisis y revisiones realizadas con respecto a los objetivos marcados. Los procedimientos definidos en el MPSGC del Centro se han implementado, ejecutado y revisado, con la finalidad de mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas, a través de las reuniones de CGC, Directores de Departamento y Coordinadores de Áreas, Comisión de Ordenación Académica y Junta de Centro.

Plan de mejora del curso 2014/15:

- Información pública.

- Actualización de información pública sobre la EPS relativa al Plan de Transparencia de la



- UMA.
- Mejora de la visibilidad de procedimientos de reconocimiento de estudios (ciclos formativos y traslados de expediente)
 - Normalización del procedimiento de reconocimiento de la experiencia profesional.
 - Elaboración de FAQ en web del Centro para orientación de estudiantes de nuevo ingreso.
 - Elaboración de documento dirigido a estudiantes que resume los procesos formativos y normativa del Centro que les atañen.
 - Actualización de la información del título disponible en la web del Centro conforme al Protocolo de Renovación de la Acreditación definido por la DEVA.
- Promoción y difusión de oferta académica.
- Difundir la actividad realizada por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA en jornadas de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso.
 - Realización de sesiones informativas de Másteres Universitarios dirigidas a estudiantes de grados del Centro.
 - Fomentar la difusión de la titulación, plan de estudios, perfil de ingreso recomendado y salidas profesionales.
- Movilidad.
- Incorporación en la web del Centro de información de interés para estudiantes extranjeros (*incoming*) que cursan estudios en la EPS.
 - Actualización en la web del Centro de contenidos relativos a movilidad estudiantil.
 - Inclusión en la web del Centro de información en inglés para estudiantes de intercambio.
 - Elaboración de material audiovisual y/o impreso con información en inglés para promocionar las titulaciones de Grado y Posgrado del Centro.
 - Celebración de jornadas informativas sobre tramitación de documentos relativos a movilidad que se realizan en el Centro.
 - Constitución de la Subcomisión de Relaciones Internacionales del Centro.
 - Reunión informativa de Tutores Académicos con estudiantes de intercambio.
- Recursos e instalaciones.
- Adecuación de condiciones ambientales del cuarto de comunicaciones.
 - Revisión de deficiencias de climatización y domótica en distintas estancias del edificio.
 - Habilitación de zona de comedor para estudiantes.
 - Mejora de las condiciones de seguridad de parking de bicicletas para PDI y PAS.
 - Construcción de vestuarios y duchas en sótano del edificio.
- Resultados de aprendizaje.
- Reunión informativa con Directores de Departamento y Coordinadores de Área sobre programa Acredita Plus.
 - Adaptación de información contenida en guías docentes al Protocolo de Evaluación Acredita Plus.
 - Habilitación de Sala de Coordinación Docente de la EPS en el Campus Virtual de la UMA.
 - Complimentación de todos los apartados de las Guías Docentes curso 2015/16.
 - Informar al alumnado sobre las Guías Docentes y utilidad de las mismas.
 - Análisis de causas que generan dificultades en la consecución de competencias de algunas asignaturas.
- Indicadores y sostenibilidad del título.
- Coordinar con Departamentos acciones destinadas a mejorar la tasa de rendimiento.
- Para más información consultar fichas de planes de mejora en [ISOTools](#).

2.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones



establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El tratamiento que se ha dado a las recomendaciones del Informe de Verificación como a las recomendaciones realizadas en Informes de Modificación y de Seguimiento posteriores, realizados por dos comisiones de seguimiento de ramas distintas, se ha centrado en atender a las mismas, siendo estas adoptadas y por consiguiente resueltas o encontrándose en proceso de resolución, como a continuación se detalla.

2.7.1. Informe de Modificación

Aspectos mejorables (en proceso)

- Completar datos relativos al número de créditos correspondientes a matrícula con dedicación a tiempos completo y parcial. (En proceso de resolución).
- Excluir del apartado 3 las competencias correspondientes a las asignaturas optativas indicadas en formulario de modificación. (Resuelto).

2.7.2. Informe de seguimiento Convocatoria curso 2011/12

Aspectos mejorables (resueltos)

- La información publicada en la web es diferente a la memoria: denominación, del título, duración del programa formativo, salidas académicas y profesionales, relación de competencias, requisitos de acceso y admisión, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos ECTS, contenidos, actividades formativas con contenido en ECTS, sistemas de evaluación y calificación, información sobre horarios, aulas y exámenes, prácticas externas, TFM, coordinación docente horizontal y vertical, información específica sobre PDI vinculado a cada asignatura.
- La información de la memoria no está publicada en web: información específica sobre programas de movilidad, recursos materiales disponibles asignados, cronograma de implantación, procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- Proceso de implantación del título: Falta de autoinforme de seguimiento.
- Puesta en marcha del SGC: Falta de autoinforme de seguimiento.
- Indicadores: Falta de autoinforme de seguimiento.
- Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título: Falta de autoinforme de seguimiento.

2.7.3. Informe de seguimiento Convocatoria curso 2013/14

Aspectos satisfactorios

- Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Aspectos mejorables (resueltos o en proceso)

- Análisis del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación. (Resuelto, comunicado en el autoinforme marzo-2014).
- Explicitar planificación de acciones de mejora. En este criterio se adjuntan las acciones de mejora del curso 2014/15, en el apartado 2.3. En Isotools se recogen las fichas de planes de mejora, donde se planifica la ejecución de las acciones (responsable, periodicidad, acciones, etc.).
- Incluir en web de Calidad de la EPS información sobre el Máster. (Resuelto).
- Extender análisis comparado de indicadores a todos los indicadores CURSA. Este análisis se realiza en el criterio VII.
- Planificar acciones de mejora para indicadores que descienden. A partir de este curso se



realizará dicha planificación.

- Plan de mejora del título: periodicidad de revisiones realizadas, identificación de prioridades y planificación de acciones de mejora. Se describe en este criterio, apartado 2.3.

Tratamiento de recomendaciones realizadas en informe de verificación, modificación y/o seguimiento

- Recomendaciones de informe de verificación: No se citan acciones para atender recomendación.
- Recomendaciones de informe de modificación: No se mencionan las recomendaciones realizadas por la Comisión de evaluación correspondiente en informe de modificación.
- Recomendaciones de informe de seguimiento: Indicar realización de estudio de viabilidad de reconversión de carácter presencial a semipresencial y online y planificación propuesta hasta la conclusión del proceso. Esta recomendación no procede puesto que transcurridos dos cursos desde su adopción, no ha disminuido la demanda del Máster ni la valoración de sus resultados.

2.7.4. Informe de seguimiento Convocatoria curso 2014/15

Aspectos mejorables (en proceso)

- Análisis del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación. Fue resuelto y comunicado en el autoinforme de marzo de 2014, en el que se indicaba lo siguiente:

Durante el curso 2012/2013 se han llevado a cabo la impartición del tercer semestre, segundo curso, del Master 2011 – 2013 y del primer curso de la IV edición del Master Oficial en Prevención de Riesgos Laborales 2012-2014. Se ha de destacar que en todas las ediciones se ha venido cumpliendo lo establecido en la memoria, con la salvedad del cambio de la adscripción del mismo de la Oficina de Posgrado a la Escuela Politécnica Superior, por motivos de reorganización administrativa y funcional, lo que se ha realizado con las garantías y aprobaciones correspondientes.

Este Máster en Prevención de Riesgos Laborales, que tiene un marcado perfil profesional, habilitando a los alumnos para las salidas profesionales relacionadas con la funciones de técnico superior en prevención de riesgos laborales en las tres especialidades: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía-psicología aplicada, viene siendo desarrollado con unos requerimientos específicos que aseguren la adquisición de las competencias:

- Un perfil recomendado, para el alumno de nuevo ingreso, de egresados en titulaciones vinculadas a las ramas de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas, que para favorecer la adaptación de los alumnos al programa del Máster se establecen asignaturas optativas de fundamentos: jurídicos, tecnológicos y de salud.
- Unos contenidos teóricos-prácticos, que se siguen de forma presencial y on-line, con participación de numerosos expertos externos a la Universidad de Málaga.

Una carga de 21 créditos para el trabajo final y prácticas externas (15 + 6 créditos) lo que supone un total de 525 horas. Se cubre las 450 horas recogidas en el anexo VI del R.D. que desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención para el trabajo final de las tres especialidades, y se exige a aquellos alumnos que no estaban acreditados ya como técnicos superiores la realización de unas prácticas por un total de 450 horas, recogida en la cláusula sexta del convenio oficial de la Universidad de Málaga para la realización de prácticas en nuestro Master.

Se viene observando, en todas las ediciones, que el perfil mayoritario de las personas que



acceden, tras los criterios de admisión establecidos de:

EXPEDIENTE ACADÉMICO: 35%.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: 35%.

ADECUACIÓN DEL CURRÍCULO AL CONTENIDO DEL PROGRAMA: 25%.

OTROS MÉRITOS PROFESIONALES O ACADÉMICOS: 5%.

Es el de un profesional, trabajando en activo, con preparación técnica específica en seguridad y salud laboral, preocupado por complementar su formación y con dificultades para asistir a las clases presenciales, lo que le supone un gran esfuerzo y dispuesto pero dispuesto a dedicarle el tiempo necesario al estudio y realización de trabajos.

Se ha puesto en marcha la reconversión del sistema presencial en semipresencial y/o *on line*, que con todas las garantías de calidad, permitan, en primer lugar facilitar el aprendizaje de los alumnos admitidos, y permitir aumentar el número de alumnos ya que solo se admiten 25, para asegurar la calidad del proceso de aprendizaje, de más de 150 solicitudes mínimas en las ediciones anteriores.

- Incluir periodicidad de revisiones del título. El título se revisa anualmente en los autoinformes de seguimiento del título y, en su caso, en los autoinformes de renovación de la acreditación.
- Análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo en el título. En los autoinformes se realiza un análisis del plan de mejora del título.
- Incluir valoración del uso y aplicabilidad de la herramienta informática ISOTools. La herramienta Isotools se utiliza por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, en la que están representados los Coordinadores de los títulos.
- Evaluar la influencia de la disminución del número de colaboradores externos en la calidad de la enseñanza. En el criterio IV de este autoinforme se realiza la evaluación.
- Analizar el perfil del profesorado de prácticas. Se analiza en el criterio IV.
- Incluir actividades realizadas para conseguir una mejora de la coordinación docente y un incremento de la cualificación del profesorado. Durante el curso 2015/16 se realizarán reuniones periódicas de los Coordinadores del Máster para mejorar la coordinación docente, analizar la cualificación del profesorado y estudiar las posibilidades de mejora. El resultado de estas reuniones se estudiará con la Comisión Académica del Máster. Durante los cursos 2012-13 al 2014-15 los Coordinadores del Master se reunieron durante el mes de junio a efectos de lo anteriormente indicado, con posterioridad en el mismo mes se reunieron con la Comisión Académica del Máster a la que informaron del transcurso del año académico. Analizando la programación académica para el año próximo.
- Analizar infraestructuras y adecuación de recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia según tamaño de grupos, desarrollo de actividades formativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje. Este análisis se realiza en los Criterios IV y V de este autoinforme. El Máster tiene un grupo único.
- Identificación de centros e instalaciones para realización de prácticas, indicando convenios de colaboración con estas entidades. Las prácticas curriculares se realizan en empresas, organismos e instituciones, que tienen un convenio firmado con la UMA (véase relación de empresas que han firmado convenio de colaboración con la UMA en <http://www.uma.es/practicas/info/60439/relacion-de-empresas-colaboradoras>).
- Análisis de los servicios de orientación académica y profesional. El SGC contempla un proceso clave denominado PC05. Orientación a los estudiantes, en el que se define cómo el Centro organiza la orientación académica. Además, el SGC cuenta con un proceso clave



denominado PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional, cuyo responsable es el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad. A continuación se recogen las distintas Memorias de la Universidad, en las que se informa de los resultados del proceso PC10:

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2012/13.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2013/14.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.](#)

- Análisis de tasa de abandono y eficiencia. Véase al respecto el Criterio VII de este autoinforme, en lo referente a la tasa de abandono no se ha podido analizar porque su cálculo se está ajustando en el Data Warehouse, por parte de la empresa que lo ha diseñado.
- Extender análisis comparado de indicadores con equivalentes externos de la UMA. Véase al respecto el Criterio VII de este autoinforme.
- Presentar de forma gráfica la tendencia de indicadores. Véase al respecto la tabla de Indicadores del SGC recogida en el Criterio VII de este autoinforme.

Tratamiento de recomendaciones realizadas en informe de verificación, modificación y/o seguimiento

- Recomendaciones de informe de verificación: Adaptar sistema de evaluación a las materias y especificar el peso relativo (intervalo aproximado) de cada tipo de prueba en el sistema de evaluación. (En proceso de resolución para todas las asignaturas en el PROA, véase Criterio III, apartado 3.1.1).
 - Recomendaciones en informe de modificación: Datos básicos de la descripción del título. Competencias. (Atendidas y resueltas).
 - Recomendaciones en informe de seguimiento:
 - Análisis comparado de indicadores. Planificación de acciones de mejora para indicadores que disminuyan. El análisis de indicadores se realiza en el Criterio VII de este autoinforme.
 - Justificación de la viabilidad del cambio de modalidad presencial a semipresencial. (Resuelta).
 - Incluir temporalidad y fecha de finalización en plan de mejora. Las fichas de planes de mejora existentes en Isotools recogen la temporalidad de las acciones: (<https://universidad.isotools.org/>).
- Usuario:
Clave:
- Incluir indicadores de seguimiento de las propuestas de mejora y de las actuaciones realizadas hasta la fecha del autoinforme. En la ficha de plan de mejora existente en Isotools se recoge un campo denominado "Indicador de seguimiento".
 - Revisar la información en web <https://universidad.isotools.org/> y actualizarla si procede. La CGC del Centro realiza una revisión periódica de la documentación del SGC.

CONCLUSIONES DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO. Convocatorias 2011/12, 2013/14 y 2014/15: Atendiendo a los autoinformes presentados y conforme al procedimiento de evaluación establecido por la DEVA, la Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente determina que la implantación del Título se ha llevado conforme a los criterios de seguimiento establecidos, debiéndose prestar atención a que se lleven a cabo las mejoras y recomendaciones señaladas y se atiendan las deficiencias detectadas en los informes.



Fortalezas y logros

- Cumplimiento del cronograma de implantación según la Memoria de Verificación.
- Elaboración de Memorias Anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los Indicadores de las Memorias Anuales de Resultados del SGC para la elaboración de los Informes de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social en el desarrollo de procesos y obtención de resultados del SGC.
- Disponibilidad de la plataforma informática ISOTools para la gestión documental y comunicaciones de la CGC y del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Dificultad en el cumplimiento de propuestas de mejora. Se señalan las siguientes:
 - 2013/14. Elaboración de apartado FAQ en la web del Centro para orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Acción de mejora no cumplida. Debido al importante esfuerzo que ha supuesto la migración de contenidos desde la antigua web a la nueva habilitada conforme al diseño de la web de la UMA, no ha podido realizarse esta acción de mejora. Dada su importancia se recomienda que se mantenga para el curso siguiente. Acción de mejora recomendada: Mantener como acción de mejora para el siguiente curso.
 - 2013/14. Elaboración de material audiovisual o folletos con información en inglés para promocionar titulaciones de grado y posgrado. Acción de mejora no finalizada. Se está trabajando en la elaboración de documentación con información relevante sobre la oferta académica del Centro.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

3.1.1. Informe de Verificación del título, de fecha 30/07/2010 (Expediente nº 2724/2009).

Conforme al procedimiento establecido, se envió propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones de dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos FAVORABLES.

- Recomendaciones: (adoptadas o en proceso).
- Criterio 5. Planificación de las enseñanzas. Se recomienda adaptar el sistema de evaluación a las materias y especificar el peso relativo (intervalo aproximado) para cada tipo de prueba en el sistema de evaluación (en proceso de resolución para todas las asignaturas en el PROA).

3.1.2. Informe sobre propuesta de modificación del título oficial, de fecha 18/04/2013 (ID

Ministerio 4312663)

Conforme al procedimiento establecido, la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, emite un informe de evaluación FAVORABLE. Las modificaciones aceptadas en dicho informe son:

- 1.1. *Datos básicos de la descripción del título.* Se incorpora información relativa al ámbito de estudios ISCED. Se establece la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Málaga como Centro responsable del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
- 1.3. *Universidades y centros en los que se imparte.* Se incorpora el enlace a las nuevas normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes de la universidad de Málaga en los estudios de grado y máster universitario, aprobadas por la Universidad de Málaga mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno de 23/06/2011, que sustituyen a las incorporadas en la memoria anteriormente verificada.
- 3.1. *Competencias.* Se relacionan en el apartado de competencias únicamente aquellas que adquirirán todos los alumnos con independencia de las optativas cursadas. Se incorporan en la planificación de la enseñanza (punto 5) las competencias específicas de cada una de las asignaturas optativas.
- 4.4. *Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.* Se completa la información en la aplicación en cuanto a la tabla de reconocimiento de créditos. Conforme a la Normativa vigente en la Universidad de Málaga, los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Máster Universitario acreditando estar en posesión de algún título correspondientes a enseñanzas oficiales superiores no universitarias, algún título propio afín a los contenidos del máster.
- 4.6. *Complementos formativos.* No se establecen complementos de formación para ninguno de los perfiles de acceso.
- 6.2. *Otros recursos humanos.* Se sustituye la referencia al personal de administración y servicios PAS adscrito a la Oficina de posgrado por el PAS adscrito a la Escuela Politécnica Superior.
9. *Sistema de garantía de calidad.* Se sustituye el texto incorporado en la memoria inicialmente verificada por la url correspondiente (http://www.pop.uma.es/images/verifica/sgc_es.politecnica_nov09.pdf)

3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Relación de normativas, instrumentos y criterios de los que dispone la UMA para la coordinación del programa formativo:

- 3.2.1. Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado anualmente en Consejo de Gobierno.
- 3.2.2. Propuesta de Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la UMA. http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Masters/descargar/Doc_posgrado.master/BorradorReglamentoTFM-20150929.pdf
- 3.2.3. Sistema PROA de la UMA para planificación docente y gestión de planes de estudios de la UMA.
- 3.2.4. [Normas de permanencia.](#)

3.3. Instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo, de sus asignaturas y materias.

3.3.1. Coordinación del programa formativo.

- a) Departamento, aprueba la asignación de coordinadores de asignaturas, asignación docente y elaboración y aprobación de guías docentes.
- b) Comisión Académica del Master, asignación de coordinadores de asignaturas, asignación



docente y elaboración y aprobación de guías docentes.

- c) Aprobación definitiva por la Junta de Centro de guías docentes, horarios, calendario lectivo, calendario de exámenes, plan de mejora del título.
- d) Comisión de Garantía de Calidad del Centro, informes de coordinación docente, análisis de resultados e indicadores, tratamiento de peticiones presentadas en el Gestor de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UMA, definición de planes de mejora.

3.3.2. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

- Los procesos de gestión burocrática pueden resolverse desde la web del Centro a través de los enlaces que se detallan a continuación:
 - Normativa de interés.
 - Movilidad.

3.4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.

- Mejora de la tasa de rendimiento y éxito del título.
- Mantenimiento de un elevado nivel de demanda de la titulación. Los alumnos matriculados eligen en su mayoría en la primera opción de preferencia, lo que demuestra su nivel de motivación.
- Mejora de la información contenida en las Guías Docentes. Si bien se ha realizado un importante avance en este sentido, es preciso continuar con los procesos de revisión y adecuación de sus apartados.

4. Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera de la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades y universidades de procedencia.

Fortalezas y logros

- A lo largo de la implantación del título, la demanda del mismo ha sido superior a la oferta realizada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

4.1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente con respecto a los datos de la Memoria de Verificación y su contribución a la mejora del perfil de profesorado que imparte docencia en el título.

Las modificaciones experimentadas por la plantilla docente con respecto a las condiciones iniciales definidas en la Memoria de Verificación se reflejan en la tabla siguiente:

4.1.1. Cambios en las categorías administrativas del PDI durante la implantación del Título.

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA PDI	CURSO 2010/11	CURSO 2014/15
Catedrático de Universidad	2	2
Catedrático de Escuela Universitaria	4	2
Titular de Universidad	7	6
Otro Personal Docente	6	14
TOTAL	19	24

En la tabla anterior puede observarse como en los años de impartición del Máster se ha dado un mantenimiento del profesorado doctor con vinculación permanente, así como un crecimiento de otras figuras, que tiene su origen en la incorporación de docentes procedentes de otras ramas de conocimiento afines al temario. Puede consultarse al respecto la información en: <http://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales>.

4.1.2. Indicios de calidad de la plantilla docente:

a) Desglose del profesorado doctor según su categoría administrativa.

CATEGORÍA ADMINISTRATIVA PDI	EFFECTIVOS	DOCTOR
Catedrático de Universidad	2	2
Catedrático de Escuela Universitaria	2	2
Titular de Universidad	6	6
Otro personal docente	14	1
TOTAL	24	15

De los datos anteriores se desprende que el 41,67% del profesorado pertenece a Cuerpos Docentes Universitarios, se ha dado un descenso en este valor con respecto a la situación de partida recogida en el Informe de Modificación, disminución debida a la jubilación de algunos docentes.

b) Comparativa del número de total y porcentaje de doctores al inicio del título 2010/11 y en el curso 2014/15.

GRADO DE DOCTOR	CURSO 2010/11	CURSO 2014/15
Profesores doctores	18	15
Profesores no doctores	1	9
TOTAL	19	24

Se observa de forma positiva una proporción elevada de docentes con el grado de doctor

(62.5%), si bien con respecto al profesorado recogido en el Informe de Modificación y en el curso inicial la proporción ha disminuido, circunstancia que como hemos indicado más arriba puede deberse a la jubilación de algunos docentes y la incorporación de personal más joven.

c) Comparativa del número total y tipo de dedicación del profesorado al inicio del título 2010/11 y en el curso 2014/15.

DEDICACIÓN	CURSO 2010/11	CURSO 2014/15
Tiempo completo	14	10
Tiempo parcial	5	14
TOTAL	19	24

El aumento del personal docente a tiempo parcial puede ser debido a la incorporación de profesores de ramas de conocimiento con la categoría de asociado sin dedicación permanente.

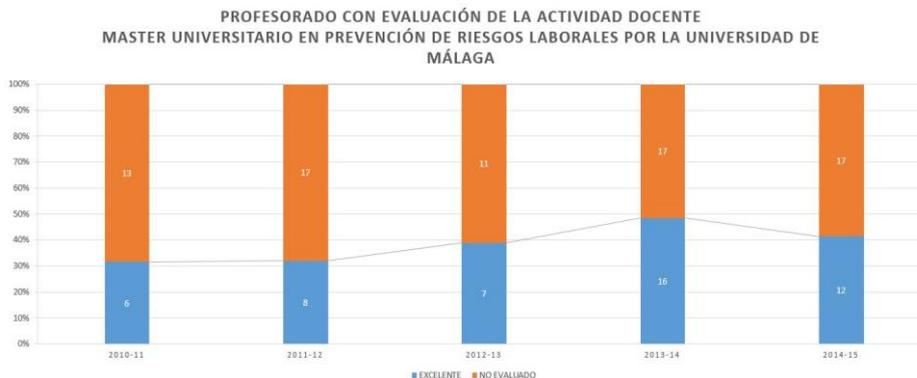
d) Evolución del número de quinquenios/sexenios del profesorado al inicio del título 2010/11 y en el curso 2014/15.

COMPLEMENTOS	CURSO ACADÉMICO				
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Quinquenios	48	48	41	64	56
Sexenios	15	15	14	35	23

Los datos muestran una adecuada cualificación del profesorado. Se trata de un profesorado con amplia experiencia docente e implicado en la investigación, condiciones ambas que han mejorado con respecto a la situación de partida recogida en el Informe de Modificación.

En la Universidad de Málaga actualmente se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#). Este procedimiento es voluntario, por lo que suelen participar aquellos profesores que están interesados en acreditarse. Este hecho conlleva que en el diagrama abajo representado aparezca un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado, puesto que el profesorado funcionario que no participa en procesos de acreditación no solicita la evaluación de la actividad docente. Próximamente se implantará el [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tiene un carácter obligatorio.

Todo el profesorado del Máster que solicita la evaluación de su actividad docente obtiene una valoración excelente.



e) Acciones llevadas a cabo relacionadas con la mejora de la calidad docente del profesorado.

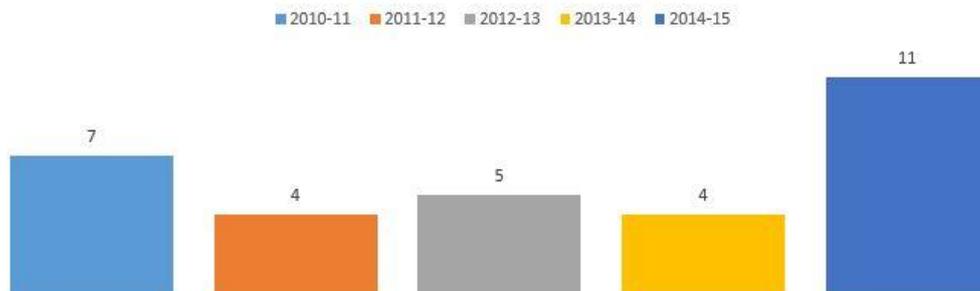
Desde el inicio del título el profesorado ha realizado las siguientes acciones de mejora:

- Realización de Cursos de Formación del PDI.
- Participación en Proyectos de Innovación Educativa.
- Participación en Proyectos de Investigación.

A continuación se muestra, en un gráfico y dos tablas, la participación del profesorado del Máster en las acciones indicadas.

Cursos de formación.

Número de cursos organizados por la UMA en los que participan Docentes del Título



MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Proyectos de Innovación Educativa.

NÚMERO DE DOCENTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA QUE PARTICIPA EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	
CURSO 2010/12	CURSO 2013/15
31	26

Proyectos de Investigación.

NÚMERO DE DOCENTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA QUE PARTICIPA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				
CURSO 2010/11	CURSO 2011/12	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15
17	17	17	31	26

f) Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título.

De los datos arriba indicados se observa una mejora del profesorado en lo que a su participación en proyectos de innovación, cursos de formación y proyectos de investigación se refiere.

g) Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE					
INDICADOR	CURSO 2010/11	CURSO 2011/12	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15
IN26	s.d.	4.35	s.d.	4.43	s.d.
IN29	3.74	3.64	s.d.	4.33	s.d.
IN49	s.d.	3.88	s.d.	4.56	s.d.

En el último curso con datos (2013/14), estos tienen un valor por encima de los valores

medios de la Universidad de Málaga para los Másteres.

- Media de los Másteres de la UMA, IN26: 4.15.
- Media de los Másteres de la UMA, IN29: 3.95.
- Media de los Másteres de la UMA, IN49: 4.00.

Estos indicadores se miden a partir de la Encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva. Los datos correspondiente a curso 2014/15 no están disponibles a la fecha de finalización de este autoinforme.

4.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM.

4.2.1. Criterios de selección de profesorado y asignación de estudiantes.

Los criterios de selección del profesorado y la asignación de estudiantes se adecua a lo establecido en la propuesta de Reglamento de Trabajo Fin de Master de la Universidad de Málaga

http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Masters/descargar/Doc_posgrado.master/BorradorReglamentoTFM-20150929.pdf

4.2.2. Perfil del profesorado que tutorizó los Trabajos Fin de Máster en el curso 2014/15.

A continuación, en la tabla siguiente, se ofrece un detalle del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Máster (TIF) con indicación de su categoría administrativa, el número de quinquenios de docencia reconocidos y el de tramos de investigación (sexenios).

En el profesorado de la UMA que dirige los TFM se puede observar un crecimiento en el número de quinquenios de docencia, así como en el de tramos de investigación o sexenios.

PERFIL DEL PROFESORADO QUE DIRIGE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA												
CATEGORÍA ADMINISTRATIVA	CURSO 2011/12			CURSO 2012/13			CURSO 2013/14			CURSO 2014/15		
	NÚMERO	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN
Catedrático de Universidad	1	6	3	1	6	3	1	6	3	1	6	3
Catedrático de Escuela Universitaria	4	15	2	4	17	2	2	9	2	3	15	4
Profesor Titulado de Universidad	5	12	1	3	6	1	4	10	7	7	23	8
Profesor Contratado Doctor	-	-	-	2	-	-	1	-	1	1	-	1
Profesor Colaborador	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Profesor Sustituto Interino	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Profesor Asociado	1	-	-	1	-	-	2	-	-	2	-	-
Profesor Asociado no Doctor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Total general	12	33	6	12	29	6	12	25	13	16	44	16

4.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA				
CURSO ACADÉMICO	CATEGORÍA ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE DOCENTES	SUMA DE QUINQUENIOS	SUMA DE SEXENIOS
2010/11	Catedrático de Universidad	1	6	3
	Catedrático de Escuela Universitaria	3	10	2
	Profesor Titular de Universidad	1	2	0
	Profesor Colaborador	1	-	-
Total 2010/11		6	18	5
2011/12	Catedrático de Universidad	1	6	3
	Catedrático de Escuela Universitaria	4	15	2
	Profesor Titular de Universidad	1	2	0
	Profesor Colaborador	1	-	-
Total 2011/12		7	23	5
2012/13	Catedrático de Escuela Universitaria	3	14	2
	Profesor Colaborador	1	-	-
Total 2012/13		4	14	2
2013/14	Catedrático de Escuela Universitaria	3	12	6
	Profesor Titular de Universidad	2	4	0
	Profesor Colaborador	1	-	-
Total 2013/14		6	16	6
2014/15	Catedrático de Escuela Universitaria	2	10	4
Total 2014/15		2	10	4

Se puede observar que a partir del curso 2014/15 la coordinación de las prácticas externas han sido asumidas por los coordinadores del master.

4.4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

- Se toma en cuenta la revisión de las programaciones que anualmente realizan los Departamentos, con la debida asignación de coordinadores de asignatura y equipo docente fijado para cada asignatura.
- La Comisión Académica del Master, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Centro son informadas de las acciones de mejora derivadas del proceso de revisión y aprueban las decisiones tomadas al respecto.

4.5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

El tratamiento de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento por las correspondientes Comisiones Evaluadoras ha sido detallado, en su caso, en el análisis correspondiente al *Criterio 2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y su contribución al título* del presente Autoinforme.

La disminución de colaboradores externos, que ha sido debida a la eliminación de las subvenciones externas (informe seguimiento DEVA), no ha supuesto una reducción de la calidad docente, como se ha podido comprobar a través de las encuestas, en el grado de satisfacción de los alumnos. Asimismo, indicar que estos van a ser sustituidos por colaboradores honorarios.



Fortalezas y logros

- Incremento del profesorado propio de la UMA.
- Cualificación del profesorado, acreditada por el número de quinquenios y sexenios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Disminución del número de expertos colaboradores externos.
- Nombramiento de colaboradores honorarios.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Escuela Politécnica Superior de Málaga dispone de un edificio de reciente construcción, con una superficie útil de unos 35.000 m², compartidos con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial. Esta estructura comprende los siguientes módulos:

Todas las aulas de teoría están dotadas de pizarra, retroproyector, cañón, ordenador y acceso a red. Son adecuadas en cantidad y calidad a las necesidades del grupo de alumnos que deben acoger en cada caso y a las metodologías previstas para el desarrollo de la docencia: clases participativas, trabajo en equipo, dibujo, informática, etc.

La biblioteca, compartida con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales cuenta con 370 puestos de lectura, de los cuales 196 corresponden a Biblioteca y 174 a Hemeroteca. Existen también 5 ordenadores para acceso a catálogos y además se dispone de 6 ordenadores portátiles con conexión inalámbrica de préstamo a disposición de los alumnos. La superficie total del conjunto biblioteca-hemeroteca es de 1.467 m², de los que 862 corresponden a salas de lectura.

Los usuarios de la biblioteca-hemeroteca de la EPS disponen de conexión a los recursos de la red UMA y a Internet en general con dispositivos sin cables. Además de existir una conexión wifi en la biblioteca, se dispone de red inalámbrica en el edificio para libre disposición de los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI).

Además, existe un espacio destinado al trabajo de los alumnos, consistente en 2 salas de 139 m² cada una, situadas cada una en una planta, con salida directamente al pasillo con la posibilidad de horario distinto al horario de la biblioteca.

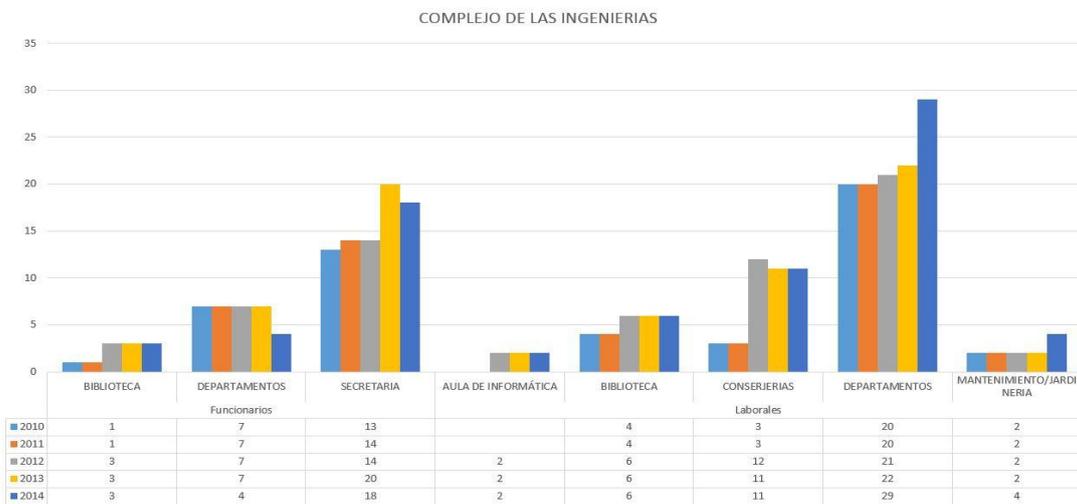
En el edificio Escuela de Ingenierías existen 8 aulas de informática, con una superficie de 1130 m² incluidas las cabinas de control de los técnicos y una previsión de 397 equipos, con sus correspondientes cabinas de control donde se encuentran los técnicos de laboratorios de estas aulas.

En todas las materias de la titulación se tiene acceso a un campus virtual que permite la

comunicación estudiante/profesor y estudiante/estudiante así como el trabajo en grupo remoto y la administración de trabajos, entrega de estos, etc.

Además se cuenta con los siguientes servicios comunes: servicio de reprografía, salón de actos con una capacidad de 350 puestos en forma de grada, 2 salas de grados, sala de deliberación, sala de Juntas, espacio de administración, zona de dirección, conserjería, cafetería con cocina y 26 despachos de tutorías que pueden ser utilizados también por profesores visitantes.

5.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.



5.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Desde el traslado de la Escuela Politécnica Superior al nuevo edificio, al comienzo del curso 2009/2010, se dispone de espacio suficiente, en un entorno amplio y moderno. Hasta la fecha se han acometido planes de mejora específicos: adecuación de condiciones ambientales y de habitabilidad en distintas dependencias, habilitación de aula de informática para actividades docentes en grupos muy reducidos; mejora de las condiciones de accesibilidad del salón de actos; instalación de sistema control de medios audiovisuales e iluminación de aulas.

Desde el principio de la impartición del Máster en la Escuela Politécnica Superior, se ha asignado un aula propia dotada de medios audiovisuales e informáticos.

5.4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

El SGC del Centro cuenta con el procedimiento PC05. Orientación a los estudiantes, a partir del cual se definen acciones encaminadas a mejorar la orientación académica del estudiante. En este marco se realizan jornadas de difusión de la titulación en las que se exponen a los futuros estudiantes las características del título.

Fortalezas y logros

- Disponer de un aula específica dotada de medios audiovisuales e informáticos
- La CGC supervisa las actividades de orientación e infraestructuras necesarias

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

6.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

6.1.1. Actividades formativas recogidas en las Guías Docentes de las asignaturas del título 2014/15:

- Actividades presenciales

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Nº ASIG. / TOTAL	%
Expositivas	Lección magistral, conferencia,	16 / 17	94
Prácticas en aula	Problemas, análisis,...	13 / 17	76
Prácticas en instalaciones específicas	Prácticas laboratorio, talleres,..	0 / 17	0
Actividades fuera Universidad	Trabajos de campo, prácticas,...	2 / 17	12
Seminarios	Seminarios, dinámica de grupo,	3 / 17	18
Otras	Otras	0 / 17	0

- Actividades no presenciales

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Nº ASIG. / TOTAL	%
Expositivas	Lección magistral online,...	13 / 17	76
Prácticas	Problemas, proyectos,...	17 / 17	100
Actividades de documentación	Búsqueda, comentarios,...	1 / 17	6
Actividades de elaboración documentos	Informes, memorias, maquetas	1 / 17	6
Actividades de discusión	Discusiones, debates,...	0 / 17	0
Estudio personal	Estudio personal	16 / 17	94
Otras	Otras	0 / 17	0

Las actividades formativas están relacionadas con el nivel de consecución de competencias. Así se muestra en los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción del SGC y la Encuesta de Opinión del Alumnado sobre Actuación Docente del Profesorado. Así, en la siguiente tabla se muestra el valor alcanzado para los siguientes indicadores:

- IN02 Cumplimiento de objetivos de calidad
- IN26 Cumplimiento de la planificación
- IN28 Tasa de éxito
- IN38 Nivel de satisfacción con prácticas externas
- IN49 Nivel de satisfacción con actividad docente

INDICADOR	CURSO 2010/11	CURSO 2011/12	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15
IN02	80%	50%	100%	78.57%	83.73%
IN26	0	4.53	0	4.43	s.d.
IN28	100	90.98	92.86	91.98	s.d.
IN38	0	2.5	3.5	0	2
IN49	s.d.	3.88	s.d.	4.56	s.d.

6.1.2. Actividades de evaluación recogidas en las Guías Docentes de las asignaturas del título 2014/15:

- Actividades presenciales

ACTIVIDAD	Nº ASIG. / TOTAL ASIG.	%
Prueba diagnóstica inicial	0 / 17	0
Autoevaluación estudiante	2 / 17	12
Coevaluación	0 / 17	0
Examen parcial	0 / 17	0
Examen final	11 / 17	65
Realización de trabajos y/o proyectos	11 / 17	65
Participación en clase	0 / 17	0
Otras	1 / 17	6

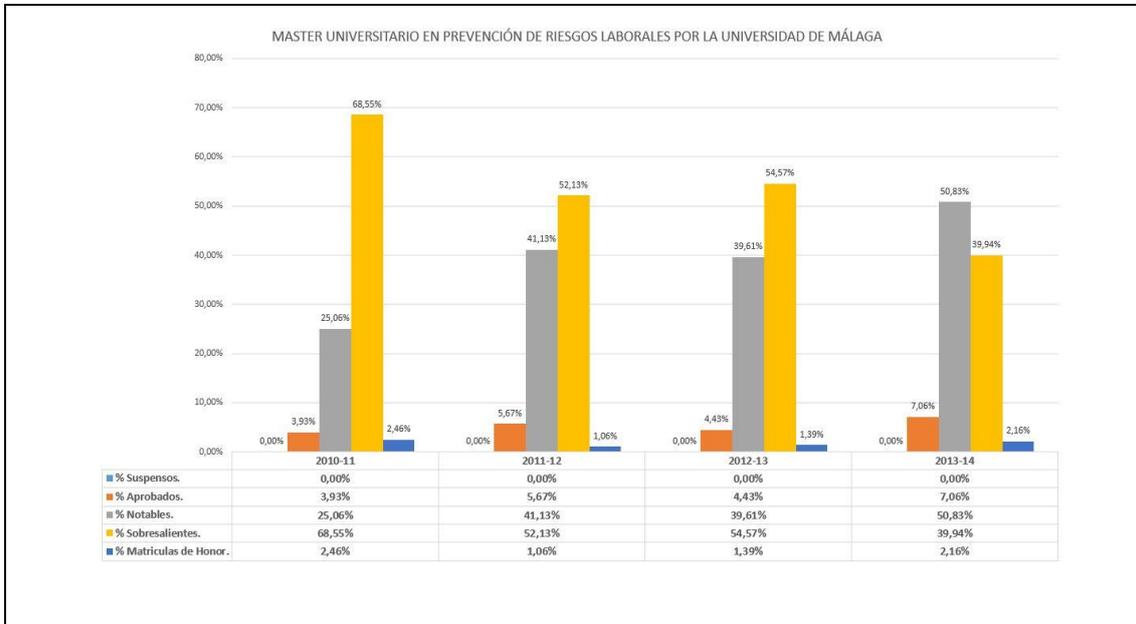
- Actividades no presenciales

ACTIVIDAD	Nº ASIG. / TOTAL ASIG.	%
Actividades no presenciales	13 / 17	76%

La satisfacción del alumnado con las actividades de evaluación es positiva, como se desprende en la valoración que estos dan al indicador IN29 Satisfacción del alumnado con sistemas de evaluación:

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
INDICADOR	CURSO 2010/11	CURSO 2011/12	CURSO 2012/13	CURSO 2013/14	CURSO 2014/15
IN29	s.d.	3.64	s.d.	4.33	s.d.

La distribución de las actividades formativas y de evaluación en presenciales y no presenciales ha sido recogida en las guías docentes de las distintas asignaturas. Esta diversidad de actividades ha favorecido la obtención de unos positivos resultados, como se muestra en la gráfica inferior.



Fortalezas y logros

- Elevado grado de satisfacción del alumnado en la distribución de las actividades formativas y sistemas de evaluación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

7.1. Indicadores de satisfacción:

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.

El análisis de estos indicadores se ha realizado en el criterio IV.

- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores

del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

En el curso 2014/15 del total de 68 alumnos han realizado la encuesta 8 alumnos, la participación ha sido del 11.76%.

En el curso 2013/14 del total de 66 alumnos han realizado la encuesta 7 alumnos, la participación ha sido del 10.61%.

Aunque los valores están en general por debajo del promedio de los Másteres de la Universidad, se consideran positivos puesto que siempre superan el valor medio del intervalo (1-5).

Es necesario mejorar la baja participación en la realización de las encuestas.

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

En el curso 2014/15 del total de 23 profesores con vinculación a la UMA que imparten docencia en el Máster han realizado la encuesta 8, la participación ha sido del 35%. En el curso 2013/14 la participación fue similar.

Los resultados en el curso 2014/15 resultan muy positivos (de 4 a 5), el único ítem valorado por debajo de 3 es el uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado, con una valoración de 2.88.

- Cuestionario de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC.

En el curso 2013/14 del total de 22 egresados han realizado la encuesta 7, la participación ha sido del 31.82%.

La satisfacción, en general, se considera positiva. Solo un egresado no recomendaría la Universidad de Málaga.

Los resultados de todos estos estudios están disponibles en Isotools.

Los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, van a medir la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente.

Además, se ha previsto medir la satisfacción de los empleadores durante este curso. Los resultados se trasladarán a los responsables de los títulos para su análisis y la toma de decisiones.

7.1.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados de la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva se reflejan en la tabla siguiente.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO					
INDICADOR	CURSOS ACADÉMICOS				
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Satisfacción con la labor docente de este profesor (media del título)	s.d.	3.88	s.d.	4.56	s.d.
Media del Centro	s.d.	4.46 *	4.58 **	4.30 **	s.d.
Media de la Universidad	s.d.	3.89	3.97	4.00	s.d.

* El Máster se encontraba adscrito a la Oficina de Posgrado de la Universidad.
 ** El Máster se adscribe a la Escuela Politécnica Superior de la Universidad.

En el curso 2010/11 no se dispone de información. En el curso 2012/13 no se realizó la encuesta a ningún profesor del Máster. Los datos del curso 2014/15 de Másteres aún no se han recibido.

En el curso 2011/12 la valoración del Máster está por encima de la media de la Universidad, pero

por debajo de la media del Centro, que en ese momento era la Oficina de Posgrado.
 En el curso 2013/14 mejora la valoración del Máster, estando muy por encima de la media de la Universidad y también supera la valoración del Centro, que en esta fecha es la Escuela Politécnica Superior.
 Se consideran unos resultados muy positivos.

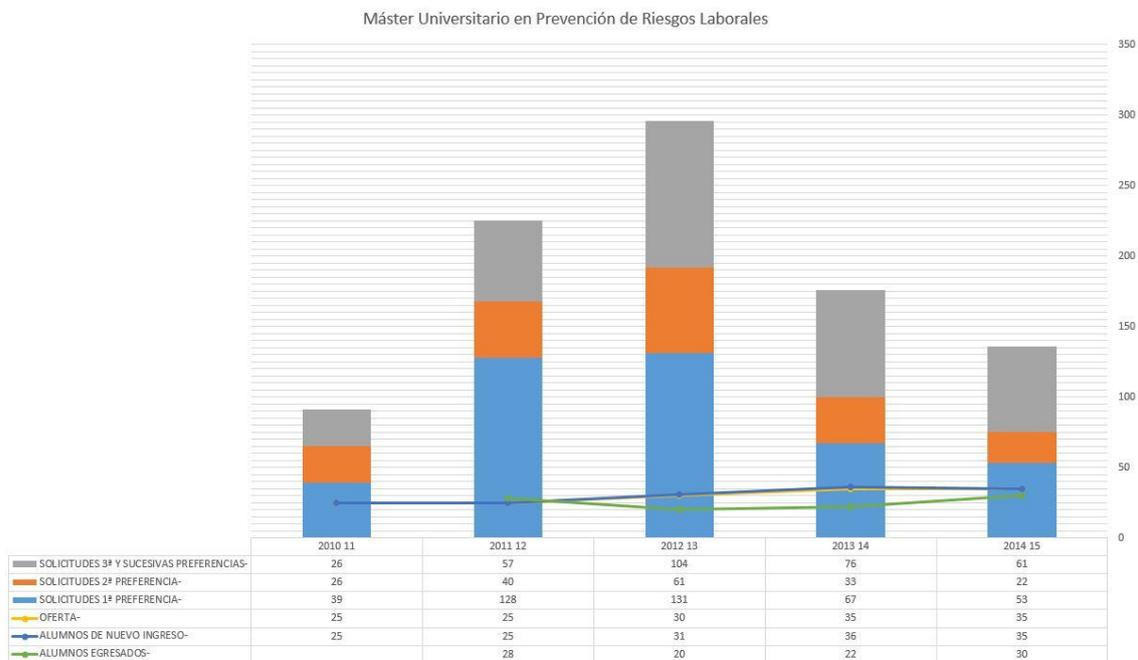
7.2. Indicadores de rendimiento:

Al final de este criterio se recogen dos tablas, una con la evolución de los Indicadores del SGC y otra con los valores medios del Sistema Universitario Español (SUE) y los valores medios de las Universidades Andaluzas.

A partir de las citadas tablas se analizan, en primer lugar, los **indicadores de acceso y matriculación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales:**

- IN20. Grado de cobertura de las plazas ofertadas, curso 2014/15, tiene un valor del 100%. Todas las plazas del Máster se cubren, lo que demuestra la alta demanda del título. En cursos anteriores incluso se han matriculado más alumnos de las plazas ofertadas.
- Los valores de los indicadores IN22.1, demanda de la titulación en primera opción. IN22.2, demanda de la titulación en segunda opción e IN22.3 demanda de la titulación en tercera y sucesivas opciones, demuestran la alta demanda de este título.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas.



Todos los alumnos que acceden al Máster lo han solicitado en primera preferencia, lo que demuestra que es un Máster muy solicitado y el perfil del alumno de nuevo ingreso es el de un

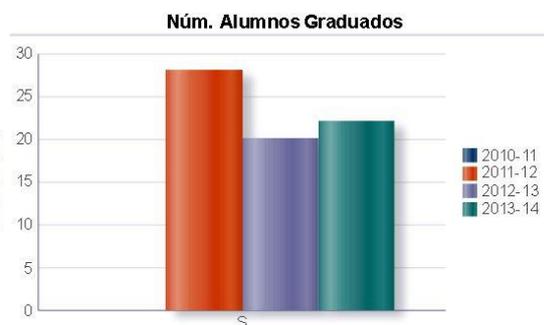
alumno altamente motivado.

Con respecto a las **tasas de graduación, eficiencia académica, duración media de los estudios, rendimiento y éxito del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales** se puede concluir:

- IN03. Tasa de graduación, curso 2013/14, tiene un valor del 86.96%, que se encuentra por encima de la media de la Universidad de Málaga (83.82%).
- IN05. Tasa de eficiencia, curso 2013/14, tiene un valor del 87.42%, que se considera un alto valor.
- IN08. Duración media de los estudios, curso 2013/14, tiene un valor de 2.14 años. Aunque el Máster tiene una duración de un año, la realización del TFM supone un aplazamiento en la finalización del mismo.
- IN27. Tasa de rendimiento, curso 2013/14, tiene un valor del 85.43%, bajando ligeramente con respecto al curso anterior (90.85%). En el curso 2012/13 el resultado de esta tasa está por encima del valor medio del SUE (89.10%).
- IN28. Tasa de éxito, curso 2013/14, tiene un valor del 91.98%, bajando ligeramente con respecto al curso anterior (92.86%). En el curso 2012/13 el resultado de esta tasa está por debajo de la media nacional y andaluza. De los valores de la tasa de éxito se desprende que los alumnos que se presentan a examen superan la asignatura, por tanto el número de alumnos graduados es elevado, con respecto al nuevo ingreso.

Titulación: MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	Núm. Alumnos Graduados			
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Alumnos graduados				
S		28	20	22



7.3. Inserción laboral:

7.3.1. Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

El Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la Universidad de Málaga publica en su página web los [Informes de inserción laboral](#) disponibles.

Los datos de los que se disponen para el curso 2012/13 arrojan un valor del 71.43% como inserción laboral de los egresados del Máster, lo cual supone un buen resultado en lo que a la inserción se refiere.

7.4. Sostenibilidad:

7.4.1. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres

dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A la vista del análisis de datos realizado en los apartados 4. Profesorado, 5. Infraestructuras y 6. Resultados de aprendizaje, puede concluirse :

- Que el número de miembros del personal docente e investigador implicados, su cualificación docente y perfil profesional ha llevado consigo al positivo resultado obtenido en las tasas de rendimiento y éxito y consecución de competencias previstas.
- La adscripción del Máster a la Escuela Politécnica Superior ha permitido la utilización de unas instalaciones nuevas y los medios y recursos materiales y personales adecuados para el buen desarrollo de la titulación.
- La sostenibilidad de título es viable y se considera óptima a juzgar por el interés de los agentes implicados, estudiantes, docentes y personal de administración y servicios.
- El título se mejora anualmente, gracias a la detección de incidencias y áreas de mejora y al planteamiento de acciones que permitan superar las deficiencias detectadas.

Por lo anterior podemos concluir que el Master en Prevención de Riesgos Laborales, se considera sostenible teniendo en cuenta que las dimensiones clave del proceso de renovación de la acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje son adecuadas. La valoración de cada una de estas dimensiones se realiza en los Criterios IV, V y VI de este Autoinforme.

INDICADORES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES							
CÓDIGO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	CURSOS ACADÉMICOS				
			2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN02	CENTRO	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	80	50	100	78.57	83.73
IN03	TÍTULO	Tasa de graduación			70.59	86.96	
IN04	TÍTULO	Tasa de abandono CURSA					
IN05	TÍTULO	Tasa de eficiencia				87.42	
IN08	TÍTULO	Duración media de estudios				2.14	2.1
IN16	CENTRO	Porcentaje de acciones de mejora realizadas	75	66.66	92.86	78.26	78.57
IN19	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación		4.5	2.79	3.08	3.14
IN20	TÍTULO	Grado de cobertura de las plazas ofertadas		100	103.33	102.86	100
IN22.1	TÍTULO	Demanda de la titulación en 1ª opción		512	436.67	191,43	151.43
IN22.2	TÍTULO	Demanda de la titulación en 2ª opción		160	203.33	94,29	62.86
IN22.3	TÍTULO	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones		228	346.67	217,14	174.29
IN23	CENTRO	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación)	17.27	17.13	21.04	22	20.51
IN24	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación		1.8	1.5	2.67	2.57
IN26	TÍTULO	Grado de cumplimiento de la planificación		4.35		4.43	
IN27	TÍTULO	Tasa de rendimiento	98.89	88.8	90.85	85.43	
IN28	TÍTULO	Tasa de éxito	100	90.98	92.86	91.98	
IN29	TÍTULO	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación		3.64		4.33	
IN30	CENTRO	Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	1.85	2.68	3.71	2.93	2.65
IN31	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)					



IN32	CENTRO	Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	1.67	2.01	2.24	2.08	1.89
IN33	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)					
IN34	CENTRO	Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo	271	202	573	390	625
IN35	CENTRO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional			3.74	4.5	4.07
IN36	TÍTULO	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados					
IN37	TÍTULO	Oferta de prácticas externas					
IN38	TÍTULO	Nivel de satisfacción con las prácticas externas		2.5	3.5		2
IN41	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos		3.33	1	3.29	
IN44	CENTRO	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	62.5	62.71	61.02	60.34	61.06
IN49	TÍTULO	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente		3.88		4.56	
IN54	CENTRO	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA	20.59	20.87	10.43	18.97	21.55
IN55	CENTRO	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	8.62	8.75	8.26	8.71	8.81
IN56	CENTRO	Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación	75.86	58.14	83.72	97.5	95.35
IN57	CENTRO	Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida	7.69	8.06	7.72	8.33	8.43
IN58	TÍTULO	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales		3	2.67	4	3
IN59	CENTRO	Número de puestos de trabajo por estudiante	0.33	0.35	0.39	0.41	0.42
IN61	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios		3.88	4.16	4.17	3.65
IN63	CENTRO	Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas		0			0

SUE	MÁSTER		
CURSO ACADÉMICO	TASA DE RENDIMIENTO %	TASA DE ÉXITO %	TASA DE EVALUACIÓN %
2009-2010	88,11	98,71	89,27
2010-2011	86,91	97,52	89,12
2011-2012	87,44	97,96	89,26
2012-2013	89,10	98,53	90,43
ANDALUCÍA	MÁSTER		
CURSO ACADÉMICO	TASA DE RENDIMIENTO %	TASA DE ÉXITO %	TASA DE EVALUACIÓN %
2009-2010	87,38	99,48	87,84
2010-2011	85,65	93,30	91,80
2011-2012	87,12	94,93	91,77
2012-2013	91,03	98,70	92,23

Fortalezas y logros

- La valoración de los alumnos en relación con la labor docente del Máster ha ido gradualmente aumentando y en la actualidad se mantiene por encima de la media de la Universidad y Centro.
- Los alumnos que acceden al Máster lo han solicitado en primera preferencia y están altamente motivados.



- Mantenimiento de elevadas tasas de éxito, rendimiento , eficiencia y de graduación.
- Alta demanda del título, con un grado de cobertura de las plazas ofertadas del 100%.
- Elevado grado de inserción laboral.
- Adscripción del Máster a la Escuela Politécnica Superior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja participación de los alumnos en el Cuestionario del SGC y en las encuestas en general.
- Reunión de los coordinadores del Máster con los alumnos, destacando la importancia de la evaluación del Máster.



ANEXO DEL AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. EVIDENCIAS POR CRITERIO

EVIDENCIAS DEL CRITERIO I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Evidencias imprescindibles

1. [Página web oficial del título.](#)
2. Memoria de Verificación actualizada*.
3. Informe de verificación*.
4. Informes de seguimiento*.
5. Informe de modificación*.
6. [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#): Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera, plataforma de la universidad).
La documentación del SGC del Centro, aplicable a este título, se encuentra en una herramienta informática. Se puede consultar en la siguiente dirección:
<https://universidad.isotools.org/>
Usuario:
Clave:
Los resultados de la revisión del SGC se recogen en las Memorias de Resultados del SGC. Estas memorias se pueden consultar en la aplicación informática Isotools, concretamente en:
Documentos – Centro – Documentación Básica – Memoria Anual.
Las memorias se realizan por curso académico y se publican en la página web del Centro, en el apartado Calidad.
**Las evidencias marcadas con asterisco están en posesión de la DEVA y no será necesario aportarlas.*

EVIDENCIAS DEL CRITERIO II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Evidencias imprescindibles

7. **Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.**
El SGC dispone de las siguientes herramientas para la recogida de información:
 - [Cuestionarios de satisfacción](#) (Encuestas del SGC y Encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva).
 - [Indicadores.](#)
 - [Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones.](#)Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en Lime Survey, el Servicio de Calidad es el encargado de su gestión.
Los resultados de los cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de los indicadores se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente, los resultados de los cuestionarios se pueden consultar en:
Documentos – Centros – Resultados de Encuestas del SGC y Resultados de Encuestas del CAP.
Los resultados de los Indicadores se pueden consultar en el icono “Indicadores”.



8. [Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.](#)

El SGC se revisa periódicamente en las Memorias de Resultados del SGC. Estas Memorias se pueden consultar en Isotools: Documentos – Centro – Documentación Básica – Memoria Anual. Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en el icono Planes de mejora.

Además, las Memorias de Resultados (donde se recogen los planes de mejora y su cumplimiento) se publican en la página web del Centro, en el apartado Calidad.

9. [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en Planes de mejora.

[Página web del Centro con información del SGC](#)

Evidencias recomendables

10. Se recomienda disponer de una [plataforma propia de documentación del sistema.](#)

11. [Certificaciones externas.](#) Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

EVIDENCIAS DEL CRITERIO III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Evidencias imprescindibles

12. [Página web del título.](#)

13. Memoria verificada*.

14. Informe de Verificación*.

15. Informes de seguimiento*.

16. En su caso, informes de modificación*.

**Las evidencias marcadas con asterisco están en posesión de la DEVA y no será necesario aportarlas.*

EVIDENCIAS DEL CRITERIO IV. PROFESORADO

Evidencias imprescindibles

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

Véase tabla adjunta en el análisis.

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.

Véase tabla adjunta en el análisis.

19. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

Véase tabla adjunta en el análisis.



20. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM:

[Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.](#)

21. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

Véase tabla adjunta en el análisis, recogida en el epígrafe 4.3. Como se ha indicado, la coordinación de las prácticas han sido asumidas por los coordinadores del Máster, que ambos unen a su condición de profesores titulares de universidad, encontrarse en posesión de las tres especialidades de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

22. Información sobre la gestión de las prácticas.

El SGC contempla un proceso clave denominado PC11. Gestión de las prácticas externas. Además, el SGC contempla dos indicadores para medir este proceso: IN37. Oferta de prácticas externas e IN38. Satisfacción con las prácticas externas. La documentación se puede consultar en [Isotools](#). El PC11 se puede consultar en icono Mapa de procesos. Los Indicadores se pueden consultar en Isotools en el icono Indicadores. En el siguiente enlace se ofrece el listado de empresas colaboradoras de la UMA.

[Empresas colaboradoras de prácticas.](#)

De las empresas recogidas en el listado anterior se relacionan aquellas en las que ya han realizado prácticas los alumnos del Máster. Consultar información en la siguiente dirección: <http://www.uma.es/escuela-politecnica-superior/info/70143/masteres-oficiales-eps/>.

23. Información sobre la coordinación académica.

La coordinación académica se ha realizado a través de una reunión formal celebrada anualmente por los coordinadores del Máster durante los cursos académicos 2012-13 al 2014-15. Asimismo, ha habido una reunión anual de la Comisión Académica del Master. En el curso 2015-16 se han previsto como mejora tres reuniones formales de los coordinadores del Máster, previas a la reunión anual de la Comisión Académica.

24. Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado:

Los resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado se pueden localizar en la herramienta informática [Isotools](#). Concretamente en Documentos – Centro – Resultados de Encuestas CAP.

Evidencias recomendables

26. [Plan de formación e innovación docente UMA.](#)

27. Documento donde se especifique la política de recursos humanos:

[Política de personal académico de la UMA.](#)

[Política de PAS de la UMA.](#)

28. Otros.

[Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga - Circular Interpretativa del Art. 13.2 del Reglamento.](#)

[Reglamento que regula la sustitución del profesorado en la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos.](#)



EVIDENCIAS DEL CRITERIO V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Evidencias imprescindibles

29. Visita a las instalaciones.

Durante la visita que realizará el Comité Externo a la titulación, se programará una visita a las instalaciones relacionadas con el título. En caso de impartir el título en varios centros y no ser posible la visita a todas las instalaciones, se pueden aportar visitas virtuales.

30. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante:

El SGC contempla los siguientes procesos relacionados con la orientación académica y profesional del estudiante:

PC05. Orientación a los estudiantes.

[PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional.](#)

La información sobre estos procesos se puede consultar en la herramienta informática Isotools. Concretamente en: Mapa de procesos.

El proceso PC05 es competencia del Centro y el proceso PC10 es competencia del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. En la actualidad este último proceso está en fase de modificación, con el fin de su implantación en las titulaciones de Máster, lo que permitirá una mejora en el seguimiento de los indicadores IN34-PC10 (número de asistencias a las actividades de orientación), IN35-PC10 (nivel de satisfacción de los alumnos/as con respecto a las actividades de orientación profesional), IN36-PC10 (inserción en el tejido socio-económico de los egresados universitarios).

Todos los procesos que dependen de servicios generales de la Universidad se publican en la página web del [Servicio de Calidad](#).

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2012/13.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2013/14.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.](#)

31. Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

En los Cuestionarios de Satisfacción del SGC se recogen ítems para valorar la satisfacción con la infraestructura, los recursos y los servicios.

Los resultados de los cuestionarios se pueden consultar en la herramienta informática [Isotools](#): Concretamente en: Documentos – Centro – Resultados de Encuestas SGC.

EVIDENCIAS DEL CRITERIO VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evidencias imprescindibles

32. [Página web del título.](#)

33. [Guías docentes.](#)

34. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)

[Actividades formativas presenciales y no presenciales en asignaturas del Máster.](#)

35. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la](#)



pertinencia, innovación....

Actividades de evaluación, presenciales y no presenciales en asignaturas del Máster.

36. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

37. Documentación asociada al proceso del SGC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.

El SGC contempla los siguientes procesos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

- PE05. Medición, análisis y mejora continua.
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos.
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación.

La información sobre estos procesos se puede consultar en la herramienta informática Isotools. Concretamente en: Mapa de procesos.

38. Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

39. En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios:

[Convenios de la Universidad de Málaga.](#)

[Memoria de actividades curso 2014/15 Prácticas externas.](#)

40. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos:

Los indicadores del SGC se pueden consultar en la herramienta informática [Isotools](#). Concretamente en el icono Indicadores.

41. Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.

Los Planes de Mejora se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en Planes de mejora.

EVIDENCIAS DEL CRITERIO VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Indicadores indispensables

42. Evolución de los indicadores de demanda:

- Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
- Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
- Número de egresados por curso académico.

Ver tabla recogida en el Criterio VII.

43. Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- Tasa de rendimiento.
- Tasa de abandono.
- Tasa de graduación.
- Tasa de eficiencia.

Ver tabla recogida en el Criterio VII.

44. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.



- Los Indicadores se pueden consultar en la herramienta informática que gestiona el SGC. Concretamente en el icono Indicadores.

45. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc.

El SGC contempla la realización de cuestionarios de satisfacción a estudiantes, profesores y egresados. Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de todas estas encuestas están en Isotools.

Concretamente en Documentos - Centro - Resultados de Encuestas SGC y Resultados Encuesta CAP.

46. Informes de inserción laboral.